

SE DEJA CONSTANCIA: Que el Superior Tribunal de Justicia, reunido en Acuerdo General N° 12/24 del 21.05.24, Punto 5º), en el marco de lo informado por el señor Presidente del STJER, Dr. Leonardo Portela, dispuso el reconocimiento formal del mandato de la Vocal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Dra. Claudia M. Mizawak como Presidenta del Instituto de Capacitación Judicial de las provincias argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar/Jufejus) durante el periodo 2018-2024. En tal sentido, ordenó el reconocimiento en los legajos personales de los siguientes agentes del Poder Judicial, colaboradores de Reflejar: Proc. María Belén Gómez, Lic. Sergio Cívico, Dg. Federico Marfil, Ing. Juan Rossi, Ing. Jorge Moglia, Dr. Alejandro Spinelli, Lic. Alfredo Dupont, Lic. Fabián Dorigon y agentes del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia, “Dr. Juan B. Alberdi”. Finalmente, ordenó notificar y hacer saber.-

SECRETARIA, 22 de mayo de 2024.-



EL ENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia

Of. Acuerdos.